

CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN

**ACTA DE FALLO TECNICO Y APERTURA DE
PROPUESTAS ECONÓMICAS.**

Que se formula en relación a la Licitación Pública Nacional No. FID-2023-01 relativo a la: **“Restauración del antiguo Santuario de Guadalupe (etapa 1) ubicado en la Col. Independencia de Monterrey N.L.”** y de conformidad al art. 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, trabajos a financiarse con recursos Estatales autorizados en la reunión ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso de Patrimonio Cultural.

Siendo las **10:00 horas del día 24 de Abril del 2024**, se reunieron en las en las oficinas administrativas de CONARTE, ubicadas en la nave Generadores s/n en el interior del parque Fundidora en Monterrey Nuevo León, de conformidad con lo establecido en la **Convocatoria Pública Nacional No. FID-2023-01** de fecha **22 de marzo del 2024** los representantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León, los licitantes participantes y los invitados que asistieron a esta junta.

EL C.P. HUGO CESAR CANTÚ PÉREZ, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA en nombre y representación del EL CONSEJO, y en presencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León procedió a tomar lista de asistencia de los participantes que asistieron en este acto.

Por el COMITÉ:

CON VOZ Y VOTO
CON VOZ Y VOTO

- C.P. HUGO CESAR CANTÚ PÉREZ, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONARTE
- LIC. JOSÉ BIBIANO FERNANDEZ, SUPLENTE DEL AREA JURÍDICA CONARTE
- , POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN

CON VOZ

- ARQ. ANA CRISTINA MANCILLAS HINOJOSA, COORDINADORA DE PATRIMONIO CULTURAL DE LA SECRETARÍA DE CULTURA
- ARQ. UCUM TURRUBIATES BERRONES, JEFA DE PROYECTOS FIDECULTURAL DE LA SECRETARÍA DE CULTURA
- ARQ. GERARDO ALMARAZ SMER, JEFE DE COSTOS Y CONTRATOS DE CONARTE

- ARQ. FRANCISCO GRACIA SÁNCHEZ, COORDINADOR DE ESPACIOS DE CONARTE
- C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA, POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

POR LOS LICITANTES:

1. EDIFICA ARLE, S.A. DE C.V.
2. GLA CI, S.A. DE C.V.
3. MURO XXI TALLER DE ARQUITECTURA, RESTAURACIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
4. ACRO GM, S.A. DE C.V.

ACTO DE FALLO TÉCNICO

Acto continuo se procedió con el desarrollo del fallo técnico de conformidad con lo establecido en el acta de presentación de propuestas y apertura técnica y tras la revisión y análisis realizados por el Comité interno de este CONSEJO a las propuestas técnicas, legales y administrativas, se hace saber a los presentes el resultado realizado por este CONSEJO, por lo que a continuación se menciona que las 4 empresas son solventes técnicamente para continuar con el proceso de esta Licitación.

Sin embargo las empresas EDIFICA ARLE, S.A. DE C.V. y la empresa GLA CI, S.A. DE C.V. quedan condicionadas sus propuestas ya que NO presentaron dentro de su propuesta técnica las fichas técnicas de los productos que utilizarán, como lo indica la aclaración No.2 realizada por el Consejo para la Cultura y las Artes de N.L. en la junta de aclaraciones, por lo tanto sus propuestas quedan condicionadas a que en los sobres económicos presentados se encuentre dicho documento, en caso de no presentar el documento antes mencionado la propuesta económica no se le dará lectura y quedará desechada.

Por otro lado, las empresas MURO XXI TALLER DE ARQUITECTURA, RESTAURACIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. y ACRO GM, S.A. DE C.V. quedan condicionadas a presentar antes del inicio del acto de fallo definitivo, el **registro vigente** del Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Nuevo León, en caso de no presentarlo su propuesta económica será desechada.

En relación al art. 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado y Municipios de Nuevo León, el funcionario responsable emitir el fallo Técnico es el C.P. Hugo Cesar Cantú Pérez, y la evaluación de las propuestas fue realizada por el Comité del Consejo para la Cultura y las Artes integrado por el C.P. Hugo Cesar Cantú Pérez, Encargado de la Dirección Administrativa, el Lic. Mario Arrollo Ramirez.- Asesor Jurídico de Conarte, Arq. Ana Cristina Mancillas Hinojosa.- Coordinadora de Patrimonio Cultura de la Secretaría de Cultura.- Arq. Ucum Turrubiates Berrones.- Jefa de Proyectos de Fidecultural.- Arq. Francisco Gracia Sánchez.- Coordinador de Espacios de Conarte, y el Arq. Gerardo Almaraz Smer.- Jefe de Costos y Contratos de Conarte, según consta en el Dictamen interno.

Acto continuo se presentan los sobres que contienen las propuestas económicas y se constató que no presentan signos de violación por los que se procede a la apertura de los sobres, verificando el contenido del mismo resultó que las propuestas de los concursantes cuyos montos se indican a continuación presentan, en principio, los documentos solicitados en el punto 8 de las bases que rigen el presente concurso, por lo que son recibidas por la convocante para su revisión detallada, cuantitativa y cualitativa, y posterior dictamen.

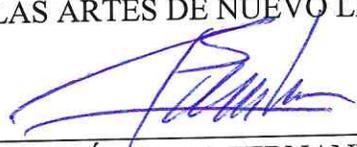
LICITANTE	MONTO CON IVA
MURO XXI TALLER DE ARQUITECTURA, RESTAURACIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$ 4,498,759.03
ACRO GM, S.A. DE C.V.	\$ 4,919,290.96

Se hace la aclaración que las empresas EDIFICA ARLE, S.A. DE C.V. Y GLA CI, S.A. quedan descalificadas de la presente Licitación al NO presentar las fichas técnicas solicitadas y su propuesta económica no se le dará lectura.

Con lo anterior se da por terminada el presente acto de fallo técnico y apertura económica y se cita a los asistentes para que acudan a este mismo lugar el día de mañana **25 de abril del 2024** a las 10:00 am, para conocer el fallo de esta licitación de acuerdo al art. 40 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el estado y municipios de Nuevo León.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firmaron el presente documento las personas que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo.

CON VOZ Y VOTO

<p>POR EL CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN</p>  <p>C.P. HUGO CESAR CANTÚ PÉREZ ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA</p>	<p>POR EL CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN</p>  <p>LIC. JOSÉ BIBINO FERNANDEZ SUPLENTE DEL AREA JURÍDICA</p>
---	---

POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN

CON VOZ

<p>POR FIDECULTURAL</p> <p><i>Acay</i></p> <hr/> <p>ARQ. ANA CRISTINA MANCILLAS H COORDINADORA DE PATRIMONIO CULTURAL DE LA SECRETARÍA DE CULTURA</p>	<p>POR FIDECULTURAL</p> <p><i>Ucum</i></p> <hr/> <p>ARQ. UCUM TURRUBIATES BERRONES JEFA DE PROYECTOS FIDECULTURAL DE LA SECRETARÍA DE CULTURA</p>
<p>POR EL CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN</p> <p><i>F. Sánchez</i></p> <hr/> <p>ARQ. FRANCISCO GRACIA SÁNCHEZ COORDINADOR DE ESPACIOS</p>	<p>POR EL CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN</p> <p><i>Gerardo</i></p> <hr/> <p>ARQ. GERARDO ALMARAZ SMER JEFE DE COSTOS Y CONTRATOS</p>

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

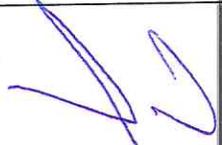
Patricia

C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA
Dejando salvaguardadas las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental

POR LOS LICITANTES

LICITANTE	NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE
EDIFICA ARLE, S.A. DE C.V.	<i>Joelín J. Garza</i>
GLA CI, S.A. DE C.V.	<i>Abel Maldonado Fuentes</i>

Vertical signature on the right margin

MURO XXI TALLER DE ARQUITECTURA, RESTAURACIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	
ACRO GM, S.A. DE C.V.	

POR LOS OBSERVADORES

EMPRESA: GLA CI, S.A. DE C.V. (NOMBRE)	FIRMA
VICTOR LANDEROS GARZA	
ERNESTO VILLARREAL ORTÍZ	
ERNESTO RODRIGUEZ VAZQUEZ	

CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN
Licitación Pública Nacional No. FID-2023-01











